



¡GRATIS!

BALEARES SIN FRONTERAS

Jubílate
Argentina, Colombia,
Bolivia y Ecuador
con España



PCB

Publicación quincenal gratuita (prohibida su venta) | Año XIII - Nº 288 | 2ª quincena ENERO 2017 | 24 páginas | Mallorca | Menorca | Eivissa

VER PÁG. 21

Un nuevo proyecto avalado por trece años de trayectoria

Baleares Sin Fronteras Radio Magazín



Todos los miércoles, a partir del 1 de febrero, Baleares Sin Fronteras tendrá su espacio en Canal 4 Radio, en las frecuencias 88.4 y 89.0. Un programa conducido por Juan Pablo Blanco en el que participarán los profesionales de la comunicación José Luis Gonzalez y Federico Marotta

Págs. 15 y 16

POLLO STOP **Asador / Parrilla PARA LLEVAR**

TODO A LA BRASA
Asados-Codornices-Conejos-Lechonas-Pollos

C/. Manacor, 129 - 871 95 74 77
Abierto de martes a domingo y días festivos (lunes: cerrado)

HORARIO > de 10:30 a 15:30 y de 18:30 a 22:30

ODONTOLOGÍA SOLIDARIA Precios sin competencia
Sin pólizas ni seguros
Información: 608 273 202

SABOR CRIOLLO
RESTAURANTE DE COMIDA TÍPICA COLOMBIANA
SERVICIO A DOMICILIO Tel. 971 28 33 70

-Exquisita gastronomía colombiana
- ¡Todo el fútbol de la Liga!
- Ambiente familiar

Tel. 971 28 33 70
Abierto todos los días, de 12 a 24 hs
Joan Miró, 14
Palma

BAHIA

TABERNA LATINA
BOLEROS, BALADAS
Y EL MÁS VARIADO
CROSSOVER LATINO
MÚSICA A LA CARTA

ABIERTA TODOS LOS DÍAS DEL AÑO
DESDE LAS 19:00 HASTA LAS 04:00

JOAN MIRÓ 16, BAJOS
ANTIGUO SONEROS

La salud, principal motor de los deportistas

¿Juegas al fútbol, baloncesto, voleibol, tenis, rugby...?
¿Eres ciclista o practicas deportes de alto riesgo?
¿Tienes un club deportivo o eres el responsable de competiciones deportivas?
En **LMM** encontrarás una amplia gama de los mejores **productos naturales** para deportistas importados desde Suiza ¡Notarás la diferencia!

PRODUCTOS SUIZOS PARA LA SALUD

LMM
SWISS HEALTH PRODUCTS

C/. Ausiàs March, 38, Palma
971 594 301
625 96 33 41
Horarios, de lunes a jueves:
8:50am a 19:30h
Viernes: de 8:30h a 11:30h

Editorial / por Juan Pablo Blanco, director

director@baleares-sinfronteras.com



La inclusión no contrarresta la identidad

No dejó de resultar decepcionante que en las fiestas de Sant Sebastià el folclor latinoamericano brillara por su ausencia. Lo adelanté en un comentario en las redes sociales. Y no se trataba de irrespetar unas tradiciones muy consolidadas en las que en estos 16 años de estar radicado en Palma las he disfrutado y festejado, al mal pensado que pueda tergiversar mi idea, solamente decirle que soy plenamente consciente de que recientemente hemos hecho apología por un año más al patrón de Ciutat, me considero un palmesano de adopción, acoto sus costumbres, las respeto y las promuevo a cualquier punto del planeta donde me desplace.

En Palma han nacido mis hijas y más generaciones de hijos y nietos de inmigrantes que han salido de sus tierras de origen para venir a esta prodigiosa Isla a ganarse la vida, y encontrar las oportunidades negadas en su propio terruño.

En estos días, una información del Última Hora daba cuenta del regreso a sus países de origen de más de veinte mil suramericanos en 2016, también debo matizar que se han quedado los que definitivamente tienen asentadas sus raíces, los que bajo ningún pretexto familiar o sentimental tienen vínculos con sus países de procedencia.

En esa gran proporción se incluye a los latinoamericanos que han escogido en su momento a Baleares como destino opcional para vivir. Algunos tuvieron la suerte de sobreponerse a la falta de empleo y a todas las vicisitudes de las problemáticas sociales; para otros, el tsunami de la crisis acabó con unas ilusiones de las que hoy en día desde sus lugares de origen guardan el recuerdo quienes se vieron obligados a regresar.

Con esto, vale señalar que pese a los retornos masivos, los que se quedaron constituyen una proporción importante de gente latinoamericana, centenares de ellos con nacionalidad, que ya tienen establecida su vida. Por eso, no dejó de resultar chocante a diferencia de otros años, que en una de las fiestas más emblemáticas de la Isla la cumbia colombiana, el tango argentino, la murga uruguaya, la cueca chilena, la samba de Brasil o los bailes típicos de Ecuador, Paraguay, Bolivia, Venezuela y Perú no estuvieran presentes.

Y es que en ningún momento se trata de desconocer el sentimiento local que despiertan estas tradiciones, por el contrario, somos muchos los que apreciamos estos valores históricos y culturales reconocidos, que desde luego, no pierden su esencia por incorporar música representativa de una gran parte de la población afincada en Palma, más de un 10%, como sí lo hacen con géneros que no se identifican para nada con la cultura palmesana.

El procedimiento de escoger los artistas pasa por las votaciones recabadas en la WEB habilitada para tal efecto, no obstante, esta selección debería ser revisada en un futuro por los filtros humanos o encargados de ofrecer variedad de alternativas. La integración pasa por acoger las costumbres de la tierra donde emigras, assimilarlas como en su momento las nuevas generaciones aprenden la otra lengua que cohabita junto con el castellano en esta tierra, el catalán, tal y como lo decíamos en la edición anterior de este periódico.

Las fiestas de una ciudad o de un país deben mantener su identidad, los tópicos añadidos simplemente constituyen un atenuante social para su enriquecimiento. La realidad demográfica está ahí y en los años anteriores se dedicó una plaza para géneros de música latinoamericana, si este año no se pudo el mundo no se va acabar, no estamos señalando responsables, pero es atípico pasar de un extremo a otro, de tener una plaza con una veintena de artistas a ni tan siquiera contar una actuación musical.

Esperemos que el otro año, pese a la convocatoria de concursos de Cort, el criterio sea diferente y se ofrezca variedad, pluralidad e igualdad de oportunidades en cuanto a gustos se refiere, sin que ello desluzca la fiesta o le reste el sentido de la identidad. ¡Talento latinoamericano de músicos hay a granel a lo largo y ancho de la Isla! ■

La inclusió no contraresta la identitat

No va deixar de resultar decebedor que a les festes de Sant Sebastià el folklore llatinoamericà brillés per la seva absència. El vaig avançar en un comentari en les xarxes socials. I no es tractava de no respectar unes tradicions molt consolidades en les que en aquests 16 anys d'estar radicat a Palma les he gaudit i festejat, pel que al mal pensat que pugui tergiversar la meua idea, només dir-li que sóc plenament conscient que recentment hem fet apologia per un any més al patró de Ciutat, em considero un palmesà d'adopció, acull els seus costums, les respecte i promoc a qualsevol punt del planeta on em desplaçi.

A Palma han nascut les meves filles i generacions de fills i néts de persones que han emigrat de les seves terres d'origen per venir a aquesta prodigiosa terra a guanyar-se la vida i trobar les oportunitats negades en el seu propi terrer.

En aquests dies, una informació de l'Última Hora donava compte del retorn als seus països d'origen de més de vint mil sud-americans el 2016, també cal recordar que s'han quedat els que definitivament tenen asentades les seves arrels, els que sota cap pretext familiar o sentimental tenen vincles amb els seus països.

En aquesta gran proporció s'inclou als llatinoamericans que han escollit en el seu moment a Baleares com a destinació opcional per viure; alguns van tenir la sort de sobreposar-se a la falta d'ocupació i a totes les vicissituds de les problemàtiques socials; a altres, el tsunami de la crisi va acabar amb les il·lusions de les que avui dia des dels seus llocs d'origen guarden el record, literalment es van veure obligats a tornar.

Amb això, cal assenyalar que tot i els retornos massius, els que es van quedar constitueixen una nodrida de gent llatinoamericana, centenars d'ells amb nacionalitat, que ja tenen establerta la seva vida. Per això, no va deixar de resultar xocant a diferència d'altres anys que en una de les festes més emblemàtiques de l'illa la cumbia colombiana, el tango argentí, la murga uruguaiana, la cueca xilena, la samba del Brasil o els balls típics de l'Equador, Paraguai, Bolívia, Venezuela i Perú.

És que en cap moment es tracta de desconèixer el sentiment local que despertem aquestes tradicions, per contra, som molts els que apreciem aquests valors històrics i culturals reconeguts, que per descomptat, no perden la seva essència per incorporar música representativa d'una gran part de la població establerta a Palma, més d'un 10%, com sí ho fan amb gèneros que no s'identifiquen per res amb la identitat de Palma.

El procediment d'escollir els artistes passa per les votacions recollides a la WEB habilitada per a tal efecte, tot i això, aquest procediment hauria de ser revisat en un futur pels filtres humans o encarregats d'oferir varietat d'alternatives. La integració passa per acollir els costums de la terra on emigres, assimilar, com en el seu moment, les noves generacions aprenen l'altra llengua que cohabita juntament amb el castellà en aquesta terra, el català, tal com ho dèiem en l'edició anterior d'aquest diari.

Les festes d'una ciutat o d'un país han de mantenir la seva identitat, els tòpics afegits simplement constitueixen un atenuant social per al seu enriquiment. La realitat demogràfica hi és i en els anys anteriors es va dedicar una plaça per a gèneros de música llatinoamericana, si aquest any no es va poder el món no es va acabar, no estem assenyalant responsables, però és atípic passar d'un extrem a un altre, de tenir una plaça amb una vintena d'artistes a ni tan sols explicar una actuació musical.

Esperem que l'altre any, tot i la convocatòria de concursos de Cort, el criteri sigui diferent i s'ofereixi varietat, pluralitat i igualtat d'oportunitats pel que fa a gustos es refereix, sense que això desllueixi la festa o li resti el sentit de la identitat, talent llatinoamericà de músics hi ha a granel, escampat al llarg i ample de l'illa ■

BALEARES
SINFRONTERAS

Publicación quincenal / Redacción: C/ Sant Miquel, 30 - 4 A / 07002 Palma de Mallorca / Illes Balears / España / Tel. (+34) 971 720 860 / Fax (+34) 971 720 860
Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Colaboradores: Igor Valiente, Margarita Palos, Aina Martorell Savater
Depósito Legal: PM-1122-2005 / Imprime: Omniprint / Website: www.baleares-sinfronteras.com / e-Mail: redaccion@baleares-sinfronteras.com
Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.



**Te esperamos en nuestra gran
reinauguración el 28 de enero**

- Pan Colombiano
- Pan Hawaino
- Empanadas de Cambray
- Reinas
- Pastel Gloria
- Arepas de Choclo
- Arepas de Queso
- Dedos de Queso
- Buñuelos
- Almojabanas
- Y nuestro producto estrella:
"El mejor PANDEBONO
de Mallorca"

**La Casa
del
Pandebono**

Joan Miró, 11, Palma
(frente a la gasolinera Gomila)
Informes: 692 88 32 01



FLY FINANCE
GESTION FINANCIERA

**VIAJE
AHORA**

**PAGUE
DESPUÉS**

**1 2 MESES
PARA
PAGAR**

CONSULTA CONDICIONES EN NUESTRAS OFICINAS

*Reserve su viaje o billete de avión con anticipación
y páguelo cómo y cuándo quiera!!!*

C/ FAUSTO MORELL, 1
C/ INDALECIO PRIETO, 7

C/ CAPITAN VILA, 27
C/ EMILIO DARDER BATLE, 13

TEL.: 871 966 157

OFICINA CALLE FAUSTO MORELL, 1 ABIERTO SABADOS TARDE

Opina la letrada



Por: **Aina Martorell Sabater**
Abogada, Colegiada Nº 5497
ICAIB.

Tel: 699-51-90-64
971-66-60-54

Despacho: PalmAbogados
Calle Josep Tous i Ferrer, 3-2ª

Los consumidores con cláusula suelo en la hipoteca ya pueden reclamar las cantidades cobradas de más

El pasado viernes 20 de enero el Gobierno aprobó el Real Decreto Ley de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, al día siguiente fue publicado el mismo en el BOE y con-
sigo entró en vigor el mismo.

Como bien conocen el día 21 de diciembre de 2016 el Tribunal de Jus-

ticia de la Unión Europea declaró abusivas las cláusulas suelo que se incluyeron en los préstamos hipotecarios sin informar al consumidor y además estableció que se debían devolver las cantidades cobradas de más por la aplicación de la misma desde el día de la firma del préstamo, y no desde la fecha 3 de mayo de 2013 cuando el

Tribunal Supremo Español indicó que también eran abusivas pero las cantidades a devolver solo eran desde esa fecha y no cabía retroactividad.

Todo ello y vista la cantidad de dinero que deberán devolver las entidades bancarias ha forzado que el Gobierno haya tenido que dictar el Real Decreto Ley de forma urgente para establecer el procedimiento obligatorio para todas las entidades bancarias para que procedan a devolver las cantidades cobradas de más.

El procedimiento extrajudicial que establece la norma será obligatorio para las entidades bancarias y voluntario para los consumidores. Con ello les vengo a remarcar algunos puntos importantes de la norma:

1. Es sólo para consumidores con cláusulas suelo en su hipoteca:

Tal y como se indica en el texto normativo se entenderán consumidores todas aquellas personas afectadas y que les fue incluida la cláusula suelo en la escritura de su préstamo hipotecario. Se entenderá por cláusula suelo cualquier estipulación incluida en un contrato de préstamo o crédito garantizados con hipoteca inmobiliaria a tipo variable, o para el tramo variable de otro tipo de préstamo, que limite a la baja la variabilidad del tipo de interés del contrato.

2. Es un procedimiento extrajudicial. Se trata de una medida adicional a las establecidas en el ordenamiento jurídico, con el fin de facilitar una solución ágil y satisfactoria para el consumidor. Por supuesto, el cliente afectado por una cláusula suelo que considere abusiva puede acudir a los tribunales para reclamar sin utilizar este procedimiento.

En el supuesto de que no se llegase a un acuerdo con la entidad de crédito, le quedará la posible reclamación en vía judicial.

3. Es voluntario y gratuito para el consumidor.

No obstante, durante el tiempo en que se sustancie la reclamación previa, las partes no podrán ejercitar contra la otra ninguna acción judicial o extrajudicial en relación con su objeto. El procedimiento de reclamación extrajudicial tendrá carácter gratuito.

4. Es obligatorio para el banco.

Las entidades estarán obligadas a articular procedimientos ágiles que les permitan la rápida resolución de las reclamaciones. Su obligación es informar sobre este la existencia y contenido de este servicio de reclamaciones.

5. ¿Cómo se desarrolla la reclamación ante el banco?

Es el consumidor el que deberá presentar dicha reclamación. Recibida

la reclamación, la entidad de crédito deberá efectuar un cálculo de la cantidad a devolver y remitirle una comunicación al consumidor desglosando dicho cálculo, en ese desglose la entidad de crédito deberá incluir necesariamente las cantidades que correspondan en concepto de intereses. El consumidor deberá manifestar si está de acuerdo con el cálculo. Si lo estuviera, la entidad de crédito acordará con el consumidor la devolución del efectivo.

En el caso en que la entidad considere que la devolución no es procedente, comunicará las razones en que se motiva su decisión, en cuyo caso se dará por concluido el procedimiento extrajudicial. También se considera que ha rechazado la devolución si la entidad no se comunica con el cliente en tres meses (silencio positivo) o si transcurrido el plazo de 3 meses no se ha puesto a disposición del consumidor de modo efectivo la cantidad ofrecida.

6. La devolución debe incluir intereses

En el desglose que realice la entidad de crédito de la cuantía a devolver, deberá incluir necesariamente las cantidades que correspondan en concepto de intereses. El cliente podrá acordar con el banco la adopción de una medida compensatoria distinta de la devolución del efectivo, tal como la minoración del capital del préstamo.

7. Plazos.

El plazo máximo para que el consumidor y la entidad lleguen a un acuerdo será de 3 meses a contar desde la presentación de la reclamación. Es decir, el plazo comienza a contar desde que el consumidor presenta la reclamación.

8. Costas judiciales.

Solamente si el consumidor rechaza el cálculo de la cantidad a devolver o declinase, por cualquier motivo, la devolución del efectivo e interpusiera posteriormente demanda judicial en la que obtuviese una sentencia más favorable que la oferta recibida de dicha entidad, se impondrá la condena en costas a esta.

9. Tratamiento fiscal de las cantidades percibidas.

Siempre hay que tener en cuenta las consecuencias fiscales de la devolución de las cantidades que correspondan, tanto si procede del acuerdo con el banco como si se produce por condena en sentencia. Por esto es importante estudiar el caso a fondo, en este sentido y como norma general no se incluirá la cantidad devuelta en la base imponible del IRPF, pero tal y como se indica se deberá estar al caso específico y se tendrán en cuenta la manera en que sean devueltas las cantidades.

10. Procedimientos judiciales en curso.

En los procedimientos judiciales en curso a la entrada en vigor de este real decreto-ley, si las partes quisieran llegar a un acuerdo pueden suspender el mismo ■

CLÍNICA DENTAL



Tu salud en buenas manos

Tráenos tu presupuesto y ¡lo mejoramos!

IMPLANTE DENTAL

Todo incluido:

750 €

Tecnología alemana.

IMPLANTES

Financiación en 18 MESES
sin intereses.
Consúltanos.



Tel. 971 10 55 01 Móvil 671 99 55 03

Síguenos en facebook Zadent Clinica Dental

Horario: lunes a viernes 9.30 a 19.30 / Sábado, domingo y festivos con cita previa.

C/ Olmos, 7 - 2º C / 07002 Palma de Mallorca

FAMILIA UNIDA



Alex Briones

Si en tu familia hay problemas como estos:

- Adicciones
- Falta de Comunicación
- Desunión
- Depresión
- Infidelidad
- Peleas
- Celos
- Enfermedades

¡EXISTE UNA SALIDA!

DOMINGO 10 HORAS
VIERNES 10, 16 Y 20 HORAS

¡Tu familia tiene valor!
Inf: 971 10 01 04

Palma de Mallorca Manacor
C/ Antoni Frontera, 20 Av. Torrent, 36

"Debido a las adicciones, a los problemas económicos, a las infidelidades y a la delincuencia mi matrimonio estaba completamente destruido. Cuando conocí Familia Unida, seguí los consejos que me dieron y al mes recuperé mi familia, en tres meses recuperé mi documentación, a los cinco meses ya estaba libre de cinco juicios que tenía, dejé las adicciones y superé todos los problemas internos. Mi gratitud hacia Familia Unida es enorme, porque en un momento de necesidad, creyeron en nosotros".

NO TE QUEDES SIN CUMPLIR TUS SUEÑOS...



SANTO DOMINGO CIUDAD
VALIDO DEL 18 ENERO 2017 AL 30 JUNIO 2017

OFERTA 530€
RESERVA YA

SE PAGA CON 250€ POR PERSONA
MÁS EL RESTO DEL VUELVO EN AEROPUERTO

0871 966 157

PERÚ LIMA CIUDAD
VALIDO DEL 18 ENERO 2017 AL 30 JUNIO 2017

OFERTA 660€
RESERVA YA

SE PAGA CON 250€ POR PERSONA
MÁS EL RESTO DEL VUELVO EN AEROPUERTO

0871 966 157

COLOMBIA BOGOTÁ CIUDAD
VALIDO DEL 18 ENERO 2017 AL 30 JUNIO 2017

OFERTA 660€
RESERVA YA

SE PAGA CON 250€ POR PERSONA
MÁS EL RESTO DEL VUELVO EN AEROPUERTO

0871 966 157

GLAQUIL - QUITO CIUDAD
VALIDO DEL 18 ENERO 2017 AL 30 JUNIO 2017

OFERTA 660€
RESERVA YA

Mi lindo Ecuador

SE PAGA CON 250€ POR PERSONA
MÁS EL RESTO DEL VUELVO EN AEROPUERTO

0871 966 157

COLOMBIA CALI - MEDILLÍN - CARTAGENA CIUDAD
VALIDO DEL 18 ENERO 2017 AL 30 JUNIO 2017

OFERTA 720€
RESERVA YA

SE PAGA CON 250€ POR PERSONA
MÁS EL RESTO DEL VUELVO EN AEROPUERTO

0871 966 157

PERÚ TRUJILLO CIUDAD
VALIDO DEL 18 ENERO 2017 AL 30 JUNIO 2017

OFERTA 720€
RESERVA YA

SE PAGA CON 250€ POR PERSONA
MÁS EL RESTO DEL VUELVO EN AEROPUERTO

0871 966 157

CUBA HABANA CIUDAD
VALIDO DEL 18 ENERO 2017 AL 30 JUNIO 2017

OFERTA 670€
RESERVA YA

SE PAGA CON 250€ POR PERSONA
MÁS EL RESTO DEL VUELVO EN AEROPUERTO

0871 966 157

VIAJE AHORA PAGUE DESPUÉS

12 MESES PARA PAGAR

CONSULTA CONDICIONES EN NUESTRAS OFICINAS
Reserve su viaje o billete de avion con anticipación y páguelo cómo y cuándo quiera!!!

C/ FAUSTO MORELL, 1
C/ INDALECIO PRIETO, 7

C/ CAPITAN VILA, 27
C/ EMILIO DARDER BATLE, 13

TEL.: 871 966 157

Opina el abogado

Palabras muy bonitas, pero desde luego carentes de sinceridad en el ámbito de la realidad



Por: Igor Valiente Bastante
Abogado 4006
VALIENTE ABOGADOS
C/. General Riera, 1 - 10º C
07003 Palma

Hace pocos días escuchaba la radio y aparecía la Vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáez de Santa María, haciendo unas declaraciones a propósito de la Conferencia de Presidentes de las Comunidades Autónomas.

En estas declaraciones la Vicepresidenta lo que plan-

teaba era la posibilidad de elaborar y llevar a cabo un plan de actuación para ayudar a los refugiados en esta ola de frío que estamos padeciendo en Europa.

La Conferencia era el día 17 de enero, y con carácter de urgencia se convocó la reunión para hablar sobre este plan de emergencia el 23 de enero, seis días después. ¿Es

esto realmente una urgencia?, yo creo que no, opino que es más intentar lavarse la cara de sus propias vergüenzas.

Ya directamente desde ACNUR, la Asociación de Ayuda a los Refugiados, está reclamando ayuda urgente, dicen que la situación es insostenible, que mañana ya será tarde, no hay que perder ningún día, y aquí una urgencia la valoran en seis días.

Ya el Comisario de Migraciones habla de que en la isla de Samos, en Grecia, están más de mil personas en tiendas de campaña, sin la más mínima protección, y en Belgrado se habla de otras mil personas a la intemperie.

Aparte de hablarnos la Vicepresidenta acerca de la intención de convocar una reunión de urgencia dentro de seis días para ayudar a los refugiados, también nos dijo que el gobierno ha cumplido con los compromisos adquiridos en materia de asentamiento y reubicación de refugiados. Intentó, además, de hacernos ver por otra parte que España es un importante receptor de solicitudes directas de asilo, y para acabar nos habló de que el objetivo es buscar un modelo de integración, que no se trata solo de acoger en un momento puntual.

Fueron palabras muy bonitas, pero desde luego carentes de realidad y de sinceridad. Un plan de urgencia se ejecuta sin dilaciones, no se espera. Entiendo que uno desde el calor del hogar, pueda esperar el fin de semana para preocuparse de la situación humanitaria y del frío que no se sufre, pero debemos recordarles que ellos son los encargados, por su puesto, de solucionar estos grandes problemas sin dilaciones.

Desde luego también es irrisorio escuchar argumentos sobre el cumplimiento de los compromisos de acogida, asentamiento y reubicación, cuando España debía asumir un cupo de más de diecisiete mil refugiados, y al final se han quedado en menos de mil los que han sido acogidos. Europa en su conjunto determinó la reubicación y asentamiento de más de 182.000 refugiados, y el total reubicados es de unos 24.000

También se hace curioso escuchar que somos uno de los más importantes receptores de solicitudes de asilo, ya que a finales de octubre éramos el décimo segundo país en dichas peticiones, lejos de la importancia pretendida.

¿Integración?

Por último y como colofón, la Vicepresidenta nos dice que el objetivo es buscar un modelo de integración, que no se trata solo de acoger en un momento puntual. Pero la realidad es que sino acogemos a nadie, o a muy pocos, la interacción es lo de menos, la urgencia en este caso es la acogida, la reubicación, el asentamiento. Esa es la urgencia, hablamos de una urgencia humanitaria, no de valores morales ni de conductas sociales.

La integración es muy importante en el día a día de una sociedad receptora de inmigración, como lo es la nuestra, pero desde luego se hace más integración respetando la sanidad universal que no hablando de ella cuando no viene al caso. Opino que son excusas y argumentos de por qué no se están haciendo las cosas bien, de alargar y no dar solución a un problema que atañe a toda Europa y que no saben cómo resolver. Pero entonces que no nos pretendan hacer ver que tienen la situación controlada.

Desde mi perspectiva, son las personas en general las que se preocupan de la situación, muchos a los que les gustaría poder acoger a refugiados, y ofrecerles la solidaridad que, afortunadamente, los españoles sí que tienen. Y creo además que si el pueblo español no hace más es porque desafortunadamente los políticos no hacen bien su trabajo. Más o menos como la imposibilidad de asentar a nadie que aún no se ha acogido.

Pero no olvidemos lo importante, la situación de emergencia humanitaria, el frío polar, la ayuda que es necesaria ya. Las urgencias son para ya no cuando ustedes estimen conveniente desde el calor de su cómodo hogar ●

2017 "NOTICIAS DE" VIAJES CAMPINS



Desde 1989 a su servicio
RESERVAS
ELECTRÓNICAS
ENTREGA
INMEDIATA

VUELOS OFERTA

Guayaquil	524€	Asunción	639€
Quito	524€	Santo Domingo	529€
Buenos Aires	565€	Santiago de Chile	599€
Bogotá	568€	Montevideo	511€
Cali	568€	Islamabad	480€
Pereira	568€	Lagos	517€
Medellin	568€	New York	489€
Caracas	639€	Rio	484€
Lima	524€	Sao Paulo	489€
Santa Cruz	510€	Lahore	488€
La Paz	543€	Bombay	436€
Cochabamba	543€	Bangkok	429€

+ Impuestos (sólo ida)

Llámenos por teléfono y le traeremos su billete
viajescampinssa@hotmail.com

VIAJES CAMPINS, s.a.B.A.L.247

C/. San Miguel 59 ent.- Tels 971 72 09 32 -676 506 096 Palma 07002

COMPRE SU BILLETE Y PAGUE A PLAZOS

★ @restaurante @peruano ★



Menú todos los días
de lunes a viernes.
Abierto todos los días.
Miérc. a sáb. horario
de cena



Leche de
Tigre

Nueva
Dirección:
C/ Miguel
Marqués 8

(travesía de
calle Aragón)
Parque de las
Estaciones



f estrellaroyalblanca 618-910-570 663-482-661 / 871-952-594

Aventúrate a viajar a donde otros no pueden



FINANCIAMOS TU FELICIDAD EN 2017 DESDE 50 EUROS AL DESTINO QUE QUIERAS



SANTO DOMINGO



COLOMBIA



BOLIVIA



ECUADOR



INDIA



NIGERIA

NUEVO SERVICIO ENVÍO DE DINERO. POR CADA 2 ENVÍOS EL 3RO GRATIS



SENEGAL



ARGENTINA



PERÚ

TEL. 971 106 884 TEL. 671 20 54 08

CALLE REINA MARIA CRISTINA, 6, PALMA.
(DETRÁS A LA SALA AUGUSTA, JUNTO A PLAZA ESPAÑA)

Opina la psicoterapeuta



Por: Cecy Cruz
 Psicoterapias y Talleres
 Coaching PNL
 Psicobioenergética
 Equilibrio
 Energético y Emocional
 Móvil: 627 699 794
 cemasterpnl@gmail.com

Viajar no es lo mismo que migrar, no nos anclamos en el pasado, vivamos el momento para ser felices en la nueva experiencia

Viajar es emocionante, abre la mente, desdibuja las fronteras, amplía los horizontes, te hace creer que todo es posible. Es una excelente terapia para la autoestima, para conocerse a uno mismo y descubrir el propio camino.

Sin embargo, y como suele pasar, no todo es felicidad en el paraíso. Viajar no es lo mismo que migrar, hay una diferencia sustancial entre darte un paseo por un lugar exótico que quedarte a vivir donde no tienes

consolidada ninguna de tus raíces. Y a pesar de la riqueza y sabiduría que se puede aprovechar y encontrar en la experiencia, la verdad es que el migrante vive en una especie de limbo emocional que no siempre es fácil de llevar.

Aprender a cómo adaptarse a la nueva cultura llevará tiempo, y a la vez, experimentará contratiempos en el camino. Todas las emociones responden a un estímulo y producen acciones determinadas. El gran éxito en la aventura consiste en saber de manera eficaz sobre cómo mejorar la relación de uno mismo con los demás, así como elaborar herramientas necesarias para la felicidad en el instante en el que nos encontremos, estar atentos a estas emociones es evitar que los contratiempos perjudiquen el progreso.

¿Qué hacer entonces?, ¿traerse las lágrimas, los senti-

mientos, el apego o la nostalgia, o intentar salir adelante? o ¿sumergirte en un mar de auto-compasión y culpa por todo lo que dejaste? La respuesta es solo tuya. ¿Qué quieres hacer? De poco sirve comenzar a buscar la felicidad por fuera si no eres capaz de reforzar los de adentro. No comienzas a fabricar una casa desde las ventanas ¿o sí?

Como emigrante debes estar dispuesto a reconocer en tu sistema emocional cuales son las piedras de tranca que te dificultan movilizarte en este camino, qué sentimientos te están impidiendo avanzar y conseguir lo que quieres. Extrañar demasiado, anclarte en el pasado, no adaptarte a otra cultura, sentirte solo, preocupado por la situación económica, frustrado por no trabajar en lo que te gustaría, incertidumbre sobre lo que puede pasar o temeroso de tener que

regresar.

A veces no basta con viajar lleno de esperanzas e ilusiones, sino también hay que aprender de cómo alcanzar los dos factores imprescindibles para no abandonar el trayecto: la motivación y el optimismo.

Constantemente nuestras redes sociales se inundan de artículos en materia migratoria. La mayoría nos hablan de experiencias, consejos, lo bueno, lo malo, quién tiene la culpa, en fin. Diversos puntos de vista sobre un mismo tema, cada uno con su verdad o su intención. Los leemos, nos emocionamos, los compartimos y ahí queda todo, sigues tu día como si nada hubiera cambiado ¿Sabes por qué? Porque al fin y al cabo ninguno de esos textos está basado en tu experiencia.

Quizás pueden ayudarte, hacerte sentir de una manera o de otra, pero con el tiempo todo eso se olvida y ahí estás nuevamente sintiéndote igual, actuando de la misma manera, luchando por ser un poco más feliz lejos de tu país, de tu gente, de tus raíces. Ahí sigues tú, intentando reconstruir una vida con las oportunidades que se te presentan por fuera, dejando completamente a un lado todo el trabajo interior.

Llena tu vida de conciencia, enfócate en vivir más y más en el presente, en el ahora. Cuando estés comiendo, sé consciente de que estás comiendo. Cuando camines sabes que estás caminando. El único momento real es el ahora – el pasado se ha ido para siempre y el futuro todavía no

ha llegado. Por lo tanto, trabaja en limpiar tu mente de preocupaciones, ilusiones y extrapolaciones.

El migrante no es ningún afortunado, pero a largo plazo podría ser el más afortunado del mundo con la tristeza de la distancia y la fortuna del descubrimiento. La vida está compuesta de cambios constantes y sólo de ti depende sacarle jugo a la vida estés donde estés y hayas elegido lo que hayas elegido. Es casi imposible planificar un futuro y cumplirlo punto por punto, así que si la vida te llevó lejos de tu territorio conocido, aprovecha la circunstancia para descubrir dentro de tu ser la patria, la familia y el hogar que necesitas para ser feliz. Aprovecha para descubrir la capacidad que todos tenemos para sobrevivir y crear la vida que nos llena, que nos hace sonreír por dentro y por fuera.

Aprovecha para descubrir que la felicidad está dentro de cada uno y no depende de las circunstancias que te rodean. Cada día es tu oportunidad para crear tu propio mundo, y esto es aún más real en el migrante. El bienestar es un signo que evidencia que nuestra vida está yendo por caminos adecuados, correctos, mientras que el pesimismo o el mal estar nos avisa de que algo está marchando mal y que depende del manejo adecuado de nuestra conciencia para cambiarlo, así que adelante, tú tienes más que nadie el pasaporte que necesitas para tu propio país de la felicidad ●

Les invitamos a degustar los mejores platos de invierno con la calidad que nos caracteriza

RESTAURANTE POKO INTERNACIONAL
 C/ Cardenal Despuig, 14 - Palma
RESERVAS: 653 226 450
 Horarios: miércoles a viernes de 13h a 23h
 sábados y domingos de 11h a 24h

14 DE FEBRERO SAN VALENTÍN: ¡Ven a celebrar el día más romántico del año!

BAR NICARAGUA

Desayunos
 Tapas Variadas
 Picadas
 Cubo + Tapa
 y más...

C/ Joan Bauzà, 13 / Tel. 971 77 56 46
 Lunes a jueves: 11 AM a 01 AM - Viernes, sábado y domingo: 12 mediodía a 02 AM

¡Todos los partidos de la Liga!

BALEARES SIN FRONTERAS

Desde 2003 cada 15 días BSF llega directamente a los colectivos inmigrantes de Baleares

Publicite en Baleares Sin Fronteras

971 720 860
655 20 70 19
600 88 76 80



FEBRER-MAIG 2017

CURSOS DE LLENGUA CATALANA

INFORMACIÓ I INSCRIPCIONS:
www.iebalearics.org
Tel.: 971 17 76 04

TERMINI D'INSCRIPCIÓ:
del 9 al 24 de gener de 2017

Col·laboradors:

- Ajuntament de Bunyola
- Ajuntament de Calvià
- Ajuntament d'Eivissa
- Ajuntament d'Inca
- Ajuntament de Lluçmajor
- Ajuntament de Palma
- Ajuntament de ses Salines
- Ajuntament de Valldemossa

illenc



G CONSELLERIA
O TRANSPARÈNCIA,
I CULTURA I ESPORTS
B DIRECCIÓ GENERAL
/ POLÍTICA LINGÜÍSTICA

Cuéntenos su caso

¿Puedo tener derecho al Arraigo Social si demuestro medios suficientes para iniciar un negocio por cuenta propia?

Escribanos a redaccion@baleares-sinfronteras.com
y el abogado Igor Valiente estará contestando a sus preguntas

Caso 1

Divorciados

Pregunta:

Mi matrimonio se ha roto ya desde hace mucho tiempo, y mi esposa y yo vivimos separados desde hace casi un año. El problema es que tenemos una hija de siete años y me deja verla cuando ella quiere. También me pide dinero cada vez que lo necesita, pero no tenemos fijada ninguna cantidad mensual. Me gustaría arreglar toda esta situación y tener un orden, pero no sé si puedo acudir a los juzgados españoles o por el contrario lo tendría que arreglar todo en mi país, Ecuador. ¿Puedo acudir a la justicia espa-

ñola?

Respuesta:

Si aún su mujer y a su hija menor de edad viven en España y son residentes legales, y aunque no lo sean también, podrá acudir a los juzgados de su ciudad, ya que ante todo está el principio de inmediatez, y de que sus vidas se encuentran en España, y además todos los interesados se encuentran aquí, y sobre todo la menor de edad que reside en España. Lo que debe tener presente es que para que el juez tome una decisión sobre su situación, deberán aportar la legislación de su país en materia de familia y de hijos comunes, así como en materia de divorcio, si es lo que pretende. Después una vez se adopten las medidas aquí en España, incluso si se declara el divorcio, lo podrá hacer

valer en su país una vez legalice la sentencia.

Caso 2

Arraigo

Pregunta:

Llevo tres años en España, y sé que podría acceder al Arraigo Social siempre que tenga una oferta de trabajo por un año. Pero en mi caso lo que tengo pensado es montar un negocio, y no sé si puedo acceder al Arraigo Social con una empresa. ¿Es posible?

Respuesta:

Sí, es posible, usted lo que tiene que hacer es desarrollar el negocio, demostrar a la Administración que su negocio va a funcionar, demostrando los medios económicos, que dispone de un

local o de un sitio de trabajo, que tendrá todas las licencias en orden, y demostrando la viabilidad del negocio. Si es así usted podría solicitar el Arraigo con un proyecto empresarial. El resto de requisitos como siempre es demostrar los tres años de

estancia en España, no tener antecedentes penales y el informe del ayuntamiento, que en este caso deberá contener parte del proyecto empresarial que usted pretende desarrollar o al menos una información o resumen del mismo ●

Es obligatorio la presentación del DIN y pasaporte para examinarse del CCSE

En el caso de los exámenes DELE, los candidatos podrán presentar el pasaporte o su documento oficial con fotografía.

Una vez entrada en vigor la Orden Ministerial JUS/1625/2016, de 30 de septiembre, sobre la tramitación de los procedimientos de concesión de la nacionalidad española por residencia, los candidatos deben acceder a la prueba de conocimientos constitucionales y socioculturales de España (prueba CCSE) y a los exámenes para la obtención del Diploma de Español como Lengua Extranjera (exámenes DELE) identificados de la siguiente forma:

Será obligatorio aportar en el momento de la identificación a la entrada de la sala de examen NIE y pasaporte. De la misma forma, solo en el caso de pérdida, sustracción o renovación de uno de los documentos identificativos, se permitirá al candidato el acceso al examen, previa presentación del resguardo del proceso de renovación de que se trate. En ningún caso se dejará entrar a un candidato con ambos documentos en proceso de renovación.

Se seguirá el procedimiento ya establecido. Es decir, los candidatos deberán aportar el día de los exámenes pasaporte o el documento oficial con fotografía que hayan presentado en el momento de la inscripción. En el caso de los solicitantes de estados miembros de la Unión Europea, el pasaporte podrá sustituirse por el documento de identidad del país de origen junto con el certificado de registro de ciudadanos de la Unión.

Ningún candidato podrá acceder a la sala de examen sin presentar dicha documentación y, además, siempre y cuando sus datos correspondan a la inscripción objeto de examen. Asimismo, no son válidas fotocopias o reproducciones de la documentación identificativa.

Las próximas convocatorias del CCSE y del DELE A2 tendrán lugar el 26 de enero y el 10 de febrero, respectivamente, aunque los plazos de inscripción de ambas ya han finalizado.

Se puede consultar la disponibilidad de plazas del CCSE en todo el mundo en

<https://exámenes.cervantes.es/es/ccse/donde>
y del DELE en

<https://exámenes.cervantes.es/es/dele/donde> ●



MULTISERVICIOS SOL

Llegamos a los que más quieren

AGENCIA DE ENVÍOS Y PAGOS DE DINERO









Multiservicios Sol te regala la tarjeta

¡ENVÍA Y GANA!

Por cada 4 envíos el 5º es ¡GRATIS!



¡Tu dinero en minutos!

¡Recibe dinero aquí, hasta 3.000 €!

Tenemos las TASAS DE CAMBIO MÁS ALTAS para Latinoamérica.

Fausto Morell, 30 / Tels. 971 90 17 70 / 631 70 72 73



**ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN**

Elecciones Generales a Presidente en Ecuador Recinto electoral en Palma de Mallorca



Comunicado Nro. 2/2017

**ELECCIONES GENERALES 2017
RECINTO ELECTORAL PALMA DE MALLORCA**

**ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN**

Por este medio, se comunica a la comunidad ecuatoriana residente en Palma de Mallorca que, el **único recinto electoral** donde se celebrarán las próximas elecciones generales en esta jurisdicción, se identifica con las siguientes coordenadas:

Lugar: Instituto de Educación Secundaria IES JOSEP MARIA LLOMPART
Calle: Carrer de Joan Capó, 2, Palma
Proximidades: SOIB / Conselleria de Educació / Gasolinera Repsol / Zona S'escorxador / a dos calles de la Cruz Roja



Recuerde... **Día:** domingo 19 de febrero de 2017 / **Horario:** de 07:00 a 17:00 horas

Si desea saber si está empadronado en Palma de Mallorca:
<https://app05.cne.gob.ec/lugarvotacion2017/>

Más información al respecto se publicará de manera oportuna en nuestra página oficial de Facebook y otros medios.

Esté atento y participe del proceso Democrático.

Atentamente,

Oficina Consular del Ecuador en Palma de Mallorca
Palma, 13 de enero de 2017

Calle Gremi Cirurgians i Barbers, 48 Planta 1 J
C.P. 07009, Palma, Edificio Son Rossinyol – Palma – Islas Baleares – España
Tel: 34 871 966792 Fax: 34 871966790 – E-mail: secupalmamallorca@mrrce.gob.ec

Asesoría

“Los ecuatorianos con deudas hipotecarias tienen la suerte de tener un gobierno que les ofrece asesoría y asistencia gratuita”

Nuestra habitual columnista, la abogada Aina Martorell, cuenta en primera persona su experiencia sobre el trabajo que realiza de asesoramiento para los ecuatorianos afectados por las deudas hipotecarias.

Desde estas líneas quiero dar a conocer mi experiencia en el Servicio Hipotecario gratuito con el que cuenta tanto el Consulado de

Ecuador en Palma, como el resto de los consulados que hay en muchas ciudades de España.

Se trata de una gran iniciativa del Presidente Correa, y que ha sido totalmente

apoyada por la Embajada de Ecuador en España, la que ha realizado un gran esfuerzo para dar comienzo al servicio y continuidad del mismo. En Palma se comenzó a ofrecer desde el año 2012.



De Izquierda a Derecha, el cónsul Freddy Arellano, la abogada Aina Martorell y el Embajador de Ecuador en España, Miguel Calahorrano

Mesón Las Columnas
Con el auténtico sabor Manabita

Comida Casera / Menú Diario
2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

MENÚ DE LUNES A VIERNES:

7€

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:

Platos a la Carta

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.
-Abierto todos los días (excepto lunes) de 9 a 22 hs

MESÓN LAS COLUMNAS
CAJA MADRID
CALLE MANACOR
MERCADERIA

C/. Beatriz de Pinós 10
PALMA
971 90 18 18
672 80 89 68

SÍGUENOS EN FACEBOOK:
mesondelascolumnas@hotmail.es

Tus mejores ocasiones JM Piñatas

- Todo lo que necesitas para fiestas, comuniones, bautizos, quince años, bodas, baby showers y fiestas infantiles.
- Decoramos tus locales para eventos.
- Y te alquilamos la mantelería para vestir sillas y mesas.
- Consúltanos.

Horario: de lunes a viernes de 9 a 13:30 y 16:30 a 20 hs.
Sábados de 9 a 13:30 hs.



C/. Fausto Morell 8B - Palma - Telf: 645 337 543

En mi caso formo parte del servicio desde el pasado mes de mayo, y en el mismo me he dado cuenta de la gran suerte que tienen los ciudadanos ecuatorianos que se encuentran en España y que por desgracia han tenido problemas con sus viviendas y el préstamo hipotecario que en su día firmaron. Los mismos han sido respaldados por su gobierno poniendo al frente del servicio a los abogados especialistas en la materia.

Desde que estoy asesorando en este servicio he atendido a muchos usuarios, la mayoría de los cuales han sido por problemas para hacer frente al pago de las altísimas cuotas mensuales del préstamo hipotecario que en su día firmaron.

Todos ellos, igual que muchos españoles y ciudadanos de otros países, han sido engañados por las entidades bancarias, al creer que estaban firmando un préstamo asequible y que podrían seguir pagando tranquilamente durante todo el tiempo que el mismo estuviera en vigor. Pero todo ello no ha sido así, ya que la gran mayoría y por desgracia se quedaron sin su puesto de trabajo, cobrando alguna ayuda o sin ella, y se han visto imposibilitados de seguir pagando el préstamo.

En algunas ocasiones el usuario ha obtenido trabajo de nuevo, pero la cuota ha ido subiendo tanto que le es imposible asumirla, y al mismo tiempo poder corresponder con los gastos necesarios tanto para sí como para su familia. Por todo ello, y viendo que muchos de los afectados eran de Ecuador es que la Embajada procedió a dar inicio a este gran servicio para poder ayudar a miles de afectados.

En la mayoría de los casos atendidos, la solución que se ha dado es la firma de una dación en pago con entrega de la vivienda y a consecuencia que la deuda quedara saldada con ello. En otros muchos casos en los que no ha

sido posible firmar la dación, se ha procedido a firmar una condonación de la deuda, todo ello porque ya la situación se encontraba finalizada en los Tribunales, o porque el ciudadano no cumpliera con los requisitos establecidos por la Ley para ello. Estos son solo algunos ejemplos de los trámites que se han ido consiguiendo en el servicio, además de los mismos se atienden otros muchos casos pero siempre relaciones con la firma de un préstamo hipotecario.

El sábado 21 de enero tuvimos la presencia del Embajador de Ecuador en Palma, y por ello se realizó una reunión con todos los usuarios del servicio hipotecario, en la misma y por mi parte aproveché la ocasión para transmitirles a todos las novedades sobre las devoluciones de la clausula suelo. Además y como también indico en estas líneas, les transmití el orgullo que deben de tener de ser ecuatorianos y que el gobierno haya realizado un gran esfuerzo para que dispongan de este gran servicio con el fin de salir adelante de los problemas que tienen con las entidades bancarias.

Algo muy importante a destacar es que el Señor Embajador les transmitió a todos los asistentes que aunque tuvieran la suerte de contar con este servicio, eran ellos mismos los que además debían luchar por salir adelante, que siempre contarían con el apoyo necesario, pero que al fin y al cabo la lucha la debían continuar ellos mismos.

Una gran verdad, ya que al tener este servicio no tienen porque acomodarse y esperar, deben seguir adelante luchando cada día por conseguir una solución a la situación hipotecaria que tengan.

Para finalizar, quiero dar las gracias por esta oportunidad de formar parte de este servicio y ayudar a todos los afectados, consiguiendo en la mayoría de ocasiones una buena solución para el ciudadano ■

Ecuatorianos

Miguel Calahorrano: “No me ha llegado ninguna notificación oficial sobre el cierre del consulado en Mallorca, son solo rumores”

El Embajador de Ecuador en su visita a Mallorca desmintió cualquier versión oficial sobre el cierre de la oficina consular.



Por Juan Pablo Blanco A

El pasado 21 de enero luego de la explicación de la abogada, Aina Martorell a los asistentes al Casal de Inmigrantes de Palma, acerca de la asesoría jurídica gratuita a los afectados por las hipotecas, el Embajador Miguel Calahorrano enalteció la misión social del gobierno de su país. “Antes no existía este tipo de asesoramientos, muchas familias ecuatorianas han evitado ser desalojadas de sus viviendas gracias a este programa de nuestro gobierno”

El máximo representante oficial en España del gobierno ecuatoriano, agregó que el Ejecutivo de Rafael Correa ha cambiado de manera radical la asistencia consular a sus conciudadanos, para advertir que nunca antes los ecuatorianos habían tenido el

privilegio de ver defendidos sus derechos fundamentales de una manera tan eficaz en el exterior. Acerca del servicio gratuito jurídico de hipotecas, el Embajador ecuatoriano se refirió a un eventual triunfo de la oposición el 19 de febrero lanzando un mensaje: “¿Ustedes creen que los banqueros van a defender a los hipotecados?, ustedes mismos tienen la última palabra”.

Por otra parte, Calahorrano hizo hincapié en las mejoras realizadas a través de estos últimos años en la reducción de tiempo de los trámites consulares, como por ejemplo, la expedición del pasaporte. “¿Qué va a ocurrir de ahora en adelante?”, se auto cuestionó, para añadir que la respuesta la tienen sus propios conciudadanos de acuerdo a lo que ocurra el próximo 19 de febrero, día en que los ecuatorianos eligen

Masiva asistencia de ecuatorianos al Casal de Inmigrantes de Palma de Mallorca el pasado sábado 21 de enero

al próximo Presidente de la República.

Uno de los asistentes a la reunión del Casal, Darío Atacusi, presidente de la Asociación de Ecuatorianos Residentes en Baleares, en el turno de preguntas se refirió a la futura suerte del consulado: “hay un rumor que nos tiene preocupados, dicen que el consulado va a cerrar sus puertas en Mallorca, ¿es verdad esto?”.

A lo que el Embajador respondió: “he escuchado los mismos rumores o chismes, soy el jefe de la misión diplomática y le puedo asegurar que no me ha llegado ninguna noticia por parte del Presidente Correa o de la Cancillería acerca de que el consulado se vaya a cerrar en Mallorca”, para agregar que a

nivel personal no es partidario de que el consulado deje de prestar sus servicios a los más de quince mil ecuatorianos asentados en las Islas Baleares.

Deporte y gastronomía

En uno de los temas más informales de la jornada, pero que no deja de ser importante para la difusión de las tradiciones ecuatorianas, el diplomático animó a sus compatriotas de Baleares a organizar un equipo de ecua-vóley con el fin de participar en un torneo en Valencia que se realizará el próximo 12 de febrero. “Nos gustaría contar con la participación de los ecuatorianos de esta parte de España”.

De la misma manera, ya en el plano gastronómico, Calahorrano se refirió a la eliminatoria

que se llevará a cabo en Mallorca este miércoles 25 de enero para la definición del mejor encebollado que competirá en el torneo nacional.

Uno de los alicientes de este torneo de esta comida típica del Ecuador es que el propio presidente, Rafael Correa, en la gira que comienza por España este 27 de enero, dos días después en Murcia, domingo 29, estará en la entrega del reconocimiento al mejor encebollado. “Esperamos que los ecuatorianos de Baleares se hagan presentes en Murcia”, ya que el ganador viajará a Ecuador en Marzo a representar a sus compatriotas residentes en España en el campeonato mundial que tendrá como sede la ciudad de Esmeraldas”, subrayó Calahorrano ●

Per repensar Mallorca, tu tens la paraula

Tens idees. Saps el que vols per al futur de la teva illa.
I ara tens la manera de participar, de contribuir a repensar
la Mallorca que tant estimes.

Entra a www.repensem Mallorca.net
i digues-hi la teva.



Repensem
Mallorca



Consell de Mallorca



Casos de denegaciones

Un juez concede tarjeta de residencia permanente de familiar comunitario tras habersele sido denegada en un comienzo

Por Legalcity

Compartimos una importante sentencia sobre la obtención de la Tarjeta Permanente de Familiar de Ciudadano de la UE.

ASF es una ciudadana latinoamericana que disfrutaba de una Autorización de Residencia en Régimen Comunitario, al estar casada con un ciudadano español. Cuando le caducó su tarjeta, solicitó una Autorización de Residencia Permanente de Familiar de Ciudadano de la Unión Europea, que le fue denegada porque su esposo no tenía trabajo.

Tras una compleja demanda por parte del equipo jurídico de Legalcity, y en aplicación de la última doctrina de los Tribunales de Justicia al respecto, el juez le concedió la autorización solicitada, alegando que no hacen falta medios

económicos para este tipo de autorización pues prima el Derecho a la Familia y la Protección de la misma por parte de los poderes públicos.

Despidos por no haber podido renovar los papeles

El Tribunal Supremo ha dictado recientemente una importante sentencia que puede afectar a muchos trabajadores extranjeros que son despedidos por no haber podido renovar su autorización de trabajo. Hasta ahora, se entendía que, cuando un trabajador extranjero no podía renovar su autorización de trabajo, el despido era siempre procedente, ya que perdía el derecho a trabajar legalmente en España. Por tanto, se consideraba que la empresa podía despedir al trabajador sin indemnización alguna.

Sin embargo, esta sentencia considera que, si no

se ha contemplado esta circunstancia en el contrato de trabajo, el trabajador también tiene derecho a una indemnización por el despido

¿Qué debo hacer en caso de despido por este motivo?

Si es despedido sin indemnización por haber perdido su autorización de trabajo deberá iniciar el procedimiento para reclamar por un despido improcedente. Es importante para ello que tenga presente los siguientes aspectos:

Plazo: El plazo máximo para una reclamación por despido improcedente es de 20 días.

Conciliación: El primer paso es presentar lo que se llama la papeleta de conciliación, que es un intento de arreglo extrajudicial ante las autoridades laborales. Para este procedimiento no es necesario estar asistido por abogado, aunque siempre es recomendable que un espe-

cialista en esta materia nos oriente

Si no hay acuerdo, el siguiente paso sería presentar una demanda judicial, para lo que necesitará estar asistido por abogado. Tiene derecho a solicitar un abogado de oficio para este procedimiento.

Por tanto, si se ha quedado sin autorización de trabajo y le despiden por este motivo, a partir de ahora tenga presente que tiene derecho a una indemnización y si no la recibe, puede reclamarla por las vías legales.

Le denegaron el arraigo social por falta de medios

JRS es un ciudadano que tras pasar tres años en España, tramitó un procedimiento de autorización de residencia por circunstancias excepcionales, arraigo social, aportando el contrato de trabajo de su esposa.

La Oficina de Extranjeros lo denegó alegando insuficiencia de medios econó-

micos. Tras una compleja demanda, el equipo de abogados expertos en extranjería de Legalcity se puso manos a la obra, y obtuvo una sentencia favorable a JRS que le permite disfrutar de las ventajas de una residencia legal en España.

Deniegan nacionalidad por estar fuera de España

MSD es un ciudadano pakistaní que estuvo 181 días fuera de España, y la administración entendió que debía denegar la solicitud de su permiso de residencia, así como el de su esposa e hijo.

Ante tan gravosa situación, que provocaba un hecho puntual de precariedad en toda la familia, el equipo jurídico de Legalcity se puso manos a la obra, y tras una compleja demanda y con intervención de la fiscalía de menores, se logró obtener un permiso de residencia para toda la familia ●

NUEVA TIERRA
VENTA DE PRODUCTOS LATINOS
LO NUESTRO EN UN SOLO LUGAR

NUEVA TIERRA
PRODUCTOS LATINOS
LO NUESTRO EN UN SOLO LUGAR
971 415 248
C/Nicolau de Pacs 20

Los mejores y más variados productos de calidad de tu tierra...

NICOLAU DE PACS, 20 - PALMA - 971 41 52 48 / 630 82 66 40
Contactos: infonuevatierra1@gmail.com / Facebook: Nueva Tierra
Lunes a sábado de 09:30 a 21:30 / Domingos de 10:00 a 14:00 hs

Ventas por Mayor y al Detall

facebook

Ampliando las fronteras del periodismo

BSF Radio Magazín, irrumpe con un programa variado de información desde este 2 de febrero

El programa se emitirá todos los miércoles a partir de las 18:30h en las frecuencias 88.4 y 89.0 de Canal 4 Radio

Redacción BSF

Desde hace varios años, una gran parte de los lectores de Baleares Sin Fronteras que nos siguen cada quince días, los mismos que tienen una noción de toda nuestra trayectoria, conocen la repercusión y el significado de nuestra publicación a lo largo de este tiempo. Ellos, no han cesado de animarnos de todas las formas para que demos el salto a las ondas hertzianas, un detalle que siempre hemos agradecido ya que es una forma de valorar positivamente lo realizado hasta el momento.

No obstante, acogiéndonos a nuestra filosofía de seguir las pautas y trámites que este proceso exige, concretamente hasta que no haya una convocatoria de adjudicación de licencias oficializada por la administración pública, no hemos desviado el curso de la actividad para la que BSF fue creado.

Comenzando este 2017 nos ha entusiasmado un proyecto periodístico para la realización de un programa a la semana en Canal 4 Radio en la frecuencia 88.4 y 89.0, rigiéndonos al concepto editorial de nuestro periódico, concretamente, trasladar la información de los diferentes colectivos foráneos con todas sus connotaciones sociales a estas frecuencias, que dicho sea, de acuerdo a los últimos sondeos de sintonía van en crecimiento gracias a reconocidos profesionales del periodismo que en este tiempo se están vinculando a dicha casa periodística.

Este ha sido el motivo principal por el que nos hemos decantado a emprender esta nueva aventura periodística, esperamos que este plan piloto funcione, estamos seguros de que la profesionalidad y experiencia de la gente de la que estaremos rodeados garantizará la calidad de los contenidos, y muy seguramente tendrá la misma aceptación de Baleares Sin Fronteras en sus comienzos.

Iniciaremos un proyecto que llame la atención de nuestros lectores- oyentes, por lo que ha sido necesario contar con un grupo de personas espe-



El lunes 23 de enero, Juan Pablo Blanco, director de este periódico, fue invitado por la dirección de Canal 4 Radio para opinar sobre el regreso de más de treinta mil sudamericanos de Baleares a sus países de origen. Durante la emisión del programa el periodista de origen colombiano, hizo la presentación oficial del programa BSF Radio Magazín que se emitirá todos los miércoles de 18:30 a 20h en Canal 4 Radio. En la foto, Blanco acompañado, del director de Canal 4 Radio, Miguel Ángel Ariza y Biel Ramis, coordinador de redacción.

cializadas en los medios de comunicación, y en esa línea, nos exigiremos al máximo con el fin de que todos los miércoles de 18:30 a 20h en los diales anteriormente citados, el equipo que compone el Magazín BSF Radio esté a la altura. Estaremos acompañados de José Luis Gonzales Dávila "El Negro", speaker del Palma Futsal y con una dilatada trayectoria en diferentes medios de comunicación a nivel nacional, a quien se suma el periodista uruguayo, Federico Marota, con una vasta trayectoria periodística en su país y a nivel local en Radio Calvià.

La idea principal del programa es ofrecer noticias de entretenimiento centradas en historias de personas de diferentes nacionalidades en el anonimato que han aportado su grano de arena para la integración de los colectivos foráneos, gente de empresa que con base en el tesón ha sacado exitosamente sus negocios, además de constituirse en fuentes de empleo; de la misma manera tendremos información de los consulados, sección jurídica de temas generales que resuelvan las dudas del oyente, en esa línea llevamos a la radio nuestra habitual sección de hace trece años, Cuéntenos su

Caso una de las más leídas de BSF.

El deporte aficionado tendrá cabida en nuestro magazine, tales como las competiciones que se suelen organizar en los polideportivos palmesanos de Miguel Nadal y Son Oliva todos los fines de semana. Y desde luego, no podrá faltar la problemática social del día a día que estaremos analizando con invitados a lo largo de la emisión de los noventa minutos.

Periodismo en estado puro con el nuevo Baleares Sin Fronteras Radio Magazín, noventa minutos. Desde estas líneas agradecemos la confianza de Miguel Ángel Ariza, director de Canal 4 Radio, que desde el mismo momento de contactar con la dirección de Baleares Sin Fronteras apostó incondicionalmente por el emprendimiento de este nuevo modelo informativo ●

Sal y Canela
Comidas Preparadas

HASTA 30% DE DESCUENTO:

PRELLA EN PIEL PARA 4 PERSONAS - SOLO LA VENA 30€
ENVIO A DOMICILIO

1 POLLO A L'AST CON PATATAS + 1 BARRAPAN + 1 ALIOLI + 1 COCA CORDA DE 1,5L + 1 CERVEZA DE 1L 11,90€

Ofertas especiales válidas solo recortando y presentando este anuncio:

> COCHINILLO DE 4,5 KG <
acompañado de patatas, ajos y pimientos (para 8 personas)
80€

> POLLO RELLENO DE 2 KG <
acompañado de patatas, ajos y pimientos (para 6 personas)
25€

Abierto todos los días de 9:00 a 16:00 hs. (Martes: cerrado)

**NICETO ALCALA ZAMORA, 4
TEL 971 28 53 09**

Tapas y exquisitos Platos a la Carta

MENÚ DIARIO: 7€
Fin semana y festivos: 9€
Fútbol: todos los partidos

Bar Restaurante La Cazuela

Martes: cerrado por descanso del personal

C/. Reis Catòlics, 30 / Tels. 871 026 116 - 639 439 329 / lacazuela30@outlook.es
Lunes a viernes: de 10 AM a cierre / Sábados y domingos: 09 AM a cierre.

Elecciones en Ecuador

Los ecuatorianos podrán votar a Presidente este 19 de febrero en Palma de Mallorca

Los ciudadanos originarios de ese país que estén empadronados ejercerán este derecho

Redacción BSF

Los ecuatorianos residentes en las Islas Baleares que estén empadronados en el registro electoral podrán ejercer su derecho al voto el próximo 19 de febrero. El centro habilitado para tal efecto será el Instituto de Educación Secundaria IES, Josep María Llompart en Palma de Mallorca.

El lugar de votación, comentan desde el consualdo, es céntrico y con varias alternativas para llegar. Está a dos calles de la Cruz Roja y en las inmediaciones de S' Escorxador y la Conselleria de Educación desde donde se divisa la transitada avenida Alfonso el Magnánimo.

El horario habilitado para el proceso electoral es desde las 7am hasta las 17h, si se desea saber si está empadronado en Palma de Mallorca:

<https://app05.cne.gob.ec/lugar-votacion2017/>

Los candidatos a la presidencia son Lenin Moreno por Alianza País; Guillermo Lasso - Creó Suma-; Cynthia Viteri -PSC-, Patricio Zúquilandia- PSP3; Iván Espinel- Compromiso por el Cambio; Abdalá Bucaram- Fuerza Ecuador; Paco Moncayo- Acuerdo por el Cambio y Washington Pesántez, Unión Ecuatoriana.

Según la normativa vigente, las elecciones se realizarán cada cuatro años para elegir en el mismo día Presidenta y Vicepresidenta de la República, miembros de la Asamblea Nacional y representantes al Parlamento Andino.

Si en la primera votación ningún binomio hubiere obtenido el primer lugar con al menos 40% de los votos válidos y una diferencia mayor a 10%, se realizará una segunda vuelta electoral el día domingo 2 de

abril de 2017 y en ella participarán los dos binomios más votados en la primera vuelta

Voto obligatorio

Todas las ciudadanas y ciudadanos ecuatorianos mayores de dieciocho(18) años y menores de 65 años así como a aquellas personas mayores de dieciocho años de edad privadas de la libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada VOTAN DE FORMA OBLIGATORIA.

Voto facultativo (voluntario)

El voto es opcional para los siguientes electores:

- » Las ecuatorianas y ecuatorianos entre dieciséis(16) y dieciocho(18) años de edad.
- » Mayores de sesenta y cinco(65) años.
- » Ecuatorianas y ecuatorianos que habitan en el exterior debidamente registrados.
- » Integrantes de las Fuerzas

Armadas y Policía Nacional en servicio activo.

- » Personas con discapacidad, personas analfabetas.
- » Extranjeras y extranjeros desde los dieciséis años de edad que hayan residido legalmente en el país al menos cinco años y se hubieren inscrito en el Registro Electoral.

Las ecuatorianas y ecuatorianos que habitan en el exterior consignarán sus votos para elección de: Presidenta o Presidente y Vicepresidenta o Vicepresidente de la República, Representantes Nacionales, y, Asambleístas de la circunscripción especial del exterior, de conformidad con el artículo 63 de la Constitución de la República del Ecuador, pero no participan de las elecciones seccionales.

La calidad de elector y electora se probará por la constancia de su nombre en el registro electoral. La verificación será efectuada con la presentación de

la cédula de ciudadanía o identidad o pasaporte en la correspondiente Junta Receptora del Voto, sin consideración del período de vigencia de estos documentos.

¿Quiénes no pueden votar en las elecciones ecuatorianas?

El goce de los derechos políticos o de participación se suspenderá, por las razones siguientes:

Interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo en caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta; Sentencia ejecutoriada que sancione con pena privativa de libertad, mientras ésta subsista; y, Cuando el Tribunal Contencioso Electoral haya declarado en sentencia ejecutoriada la responsabilidad por el cometimiento de alguna infracción de las tipificadas en esta ley con esa sanción.

Además no podrán votar quienes no consten en los padrones electorales, quienes no presenten la cédula de ciudadanía, quienes porten armas, hagan proselitismo político o se encuentren en estado étlico el día de la elección ●

¡YA EN EL AIRE!

Nace en Baleares el estilo BSF Radio Magazín

"Periodismo en estado puro"



Con la conducción de Juan Pablo Blanco y el apoyo de los profesionales de la comunicación José Luis González y Federico Marotta



88.4 y 89.0

CANAL 4

RADIO

Todos los **miércoles**, de 18:30 a 20:00 hs

Historias humanas / Profesionales reconocidos / Área jurídica (Cuéntenos su caso) con letrados columnistas de BSF / Deportes /

Pensiones por Convenio Bilateral, con Patricia Oteiza / Tejido asociativo / Empresas destacadas / Gente activa / Eventos importantes y mucho más...



Bar Restaurante

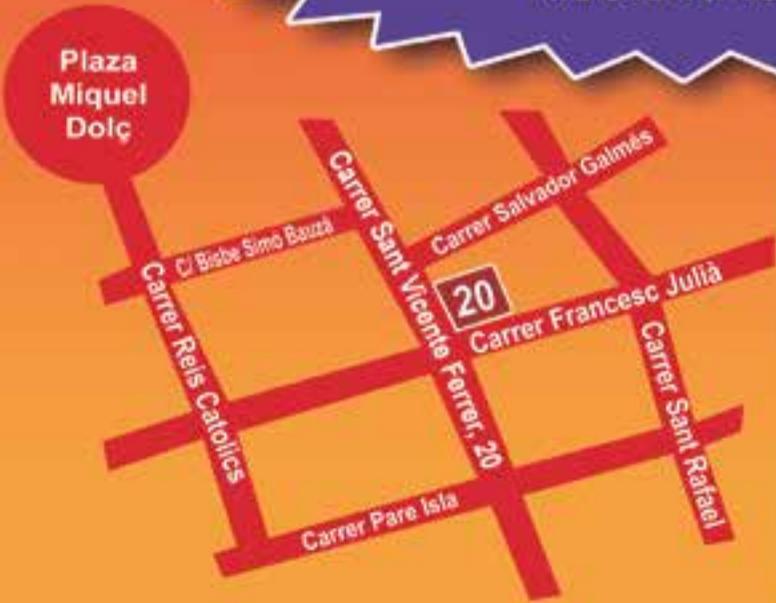
Síguenos en facebook

Las Delicias de María

Gastronomía tradicional



Abierto de 8 AM a 5 PM miércoles y jueves.
De viernes a domingo:
de 8 AM a 10 PM



Todos los partidos de la Liga, Champions, Copa del Rey y Europa League

Abrimos todos los días festivos

Menú Mediodía: 7€
(incluye bebida)
Platos a la Carta todos los días

Calle San Vicente Ferrer, 20 (Esquina) - Palma

611 398 936
 652 811 247

Diseño: Cintia Venturini

Balears Sin Fronteras Fútbol Club / Segunda Regional

Al mal tiempo buena cara para ir a por los tres puntos este 28 enero ante al Lloret

Ante el aplazamiento del partido frente al Montaura por factores climatológicos, el equipo afronta su próximo reto frente a un rival difícil

Por Juan Pablo Blanco A

El mal tiempo de este fin de semana obligó aplazar la mayoría de los partidos federados, uno de ellos era el que disputaban Balears Sin Fronteras- líder de la clasificación- vs Montaura, tercero en la tabla, no fue la excepción. El juego debía escenificarse el sábado 21 de enero en el campo del Polideportivo de Son Moix a las 19:30h.

Las inclemencias del tiempo han puesto a los responsables del equipo local a encontrar un espacio para disputar el trascendental encuentro. Al día de cierre de la edición de este periódico se adelantaban gestiones para fijar la fecha, a pesar de los problemas que se generan en el recinto de Son Moix, donde una gran cantidad de equipos en diferentes categorías también tienen que hacerse un hueco para ponerse al día con el calendario.

El Comité de Competición ha dado un plazo a todos los clubes de Mallorca afectados de diez días- la gran mayoría- para acordar día y hora con el fin de asignar una nueva fecha. Mientras se hacen las gestiones pertinentes, Balears Sin Fronteras Fútbol Club se prepara para visitar este sábado 28 de enero al Lloret, en el puesto once de la clasificación, un rival que últimamente ha sacado adelante sus partidos en casa.

Pese a haber perdido en Calvià recibiendo dos goles en contra en los tres últimos minutos 3-1, el próximo rival de BSF FC ha



Daniel Peter Srowig, holandés, regresa a su país, una baja que se echará de menos en el equipo



El nuevo jugador, Mathias Rodrigo Cuadro, de origen uruguayo, refuerzo de invierno

reforzado todas sus líneas, por lo que el líder no lo tendrá fácil frente a un adversario que no tiene nada que perder y mucho que ganar, pues ya quedó evidenciado contra Alquería - décimo en la clasificación- en el partido de la vuelta a competición, donde en ese municipio el equipo que representa a este periódico sacó un punto providencial faltando tres minutos

para acabar el partido, 2-2 resultado final.

Ocho días más tarde, el 4 de febrero, Balears Sin Fronteras F.C recibirá en Son Moix al Algaida desde las 19:30h, en la jornada 25. Dentro de los fichajes de invierno destacar la incorporación de Mathias Rodrigo Cuadro, que se desempeña como recuperador en la mitad del campo o en el lateral



Los jugadores aficionados al Barcelona de Guayaquil

de la defensa. Dentro de su palmarés destaca haber jugado en las divisiones juveniles de reconocidos equipos de Uruguay. En los próximos días se sumarán dos refuerzos más para esta mitad de temporada.

A la llegada de Mathias se resta la salida del holandés Daniel Peter Srowig, que finaliza sus estudios en la UIB y se ve obligado a regresar por asuntos académicos a su país natal.

Barcelona vs Emelec en Palma

Nunca es tarde para publicar fotos con dos históricos equipos de Ecuador. Algunos jugadores aficionados en su mayoría de este país acompañados de otras nacionalidades, disputaron en Palma el partido de la confraternidad entre Barcelona de Guayaquil (amarillos) y Emelec (azul). Al final ganaron los barcelonistas 4-3 a los eléctricos. Los organizadores de esta iniciativa, Yuri Oliver y Darío Atacusi quedaron agradecidos



por el eco de la masiva convocatoria. ¡Casi no alcanzan las camisetas!, sin embargo, es preferible que sobre gente y no que quede faltando. El próximo derbi ecuatoriano será a finales del 2017 ●



Los del Emelec, hinchas residentes en Palma de Mallorca

¡Te invitamos a disfrutar de una gran variedad de platos exclusivos!

BAR MICE

MENÚ DIARIO:
1º + 2º + Postre + Bebidas

También Platos a la Carta como Chaulafan, Arroz Marinero, Ceviche Mixto y de Gambas, Encebollado, etc.
Domingos: platos varios.

De miércoles a lunes de 08 AM a cierre / Martes: cerrado

Plato de la Casa:
Bandera Seco de Chivo y Dorada.
Desayunos: Bolones con Huevo y Bistec.

C/. ISIDORO ANTILLON 61 / PALMA Pedidos: 871 805 646

¡No hay problema sin solución!

¡Ayuda a resolver problemas con rapidez y garantía! Maestro Chamán Africano. Gran Médium Espiritual Mágico. Poderes naturales, 18 años de experiencia en todos los campos de Alta Magia Africana. Ayuda a resolver todo tipo de problemas y dificultades por difíciles que sean: Enfermedades crónicas de drogas y tabaco, cualquier problema matrimonial, recuperar pareja y atraer personas queridas, impotencia sexual, amor, negocios, judiciales, suerte, quitar hechizos, depresión y protecciones de vidas familiares, mantener puesto de trabajo, atraer clientes... Cualquier otra dificultad que tenga en el amor la soluciona de inmediato con resultados positivos y garantizados al 100% de 3 a 7 días como máximo.

Todos los días de 8 a 22 hs. Desplazamiento posible.

HEREBA
Vidente Profesor

Tel. 647 04 98 86 www.videntehereba.com

Deportes levanta pasiones

El softball y el baloncesto, dos de los deportes más practicados por la comunidad dominicana de Mallorca

Junto al béisbol son los tres deportes más seguidos y practicados en la República Dominicana

Por Juan Pablo Blanco

La comunidad dominicana aviva sus raíces deportivas con la organización de torneos de softball y baloncesto. El primero se juega en Valldemosa todos los domingos en la carretera km 4, calle Joan Mascará i Fornes 146, en el que participan equipos integrados por jugadores de diferentes nacionalidades.

Los organizadores de este deporte que está saliendo del anonimato gracias a la nutrida colonia de dominicanos residentes en Mallorca, emplaza a todas las personas que se quieran a sumar a la práctica a contactar con los responsables. En este momento se juega un torneo invernal con la participación de cuatro equipos: Mediterráneos, Tigres, Cardenales y Son Oliva.

Por otra parte en la cancha de baloncesto de la barriada de Son Oliva,



todos los viernes se pueden apreciar emotivos encuentros de los equipos la Liga de la Justicia, Los Warrios, San Carlos y Los Ami.

El presidente de la liga es Mario Guillen, quien emplaza a la afición a este deporte hacerse presente los fines de semana. Es común ver en Son Oliva gente de diversas nacionalidades animando a cada uno de estos equipos. También, comentan que se están impartiendo clases de baseball de uno de los deportes reyes del Caribe, béisbol. Teléfono de contacto 615 30 43 52 ■



No todo puede ser fútbol, el Softball, un deporte casi desconocido en Mallorca toma fuerza gracias a la comunidad de dominicanos, quienes también organizan sus propios torneos de baloncesto en la barriada de son Oliva de Palma



¿Regresa a su país?
Solucionamos los trámites de envío de sus efectos personales

- Transporte desde 1 m³ hasta un contenedor.
- Despacho de aduanas.
- Asesoramiento sobre necesidades en destino.
- Cargas desde todas las islas.

Estación Marítima, 3 Entlo B - Muelle de Paraires
07015 Palma de Mallorca, Islas Baleares
T +34 971 455 026 F +34 971 780 281
palma@marmedsa.com - www.marmedsa.com



¡En Conect@mos nunca te faltará nada!

Tenemos todos los productos que buscas y en grandes cantidades para que nunca te falten.

Internet / Fax
Fotocopias / Escaneos
Productos Latinos
Envíos de Dinero
Tarjetas Internacionales

Recargas de Móviles
Tarjetas SIM Prepago
i-Transfer / Europhil
Sigue Global
Western Union

¡Y también el cambio MAS ALTO para giros a países latinos!

CONNECT@MOS
C/. Torcuato Luca de Tena 11, bajos
Tel. 871 957 436

Visita nuestra página de facebook para ver nuestras OFERTAS de cada semana:
Locutorioconectamos

Gente a la sombra de BSF

Baleares Sin Fronteras reunió a su equipo de trabajo en una cena de saludo de bienvenida al nuevo año

Asistieron columnistas de este medio, amigos y el cónsul de Colombia, Diego Cadena entre uno de los invitados



Harish Chander propietario del Restaurante Sabor Criollo, anfitrión de la velada el pasado 13 de enero.



Colaboradores y amigos de Baleares Sin Fronteras durante la cena



Cristian Guardia, Pierina Daza, Juan Pablo Blanco, y los letrados Igor Valiente y Margarita Palos Nadal.



Momentos de confraternidad entre los columnistas, colaboradores, amigos y el resto de personal en la cena organizada en el Sabor Criollo



BSF

El pasado 13 de enero el staff humano del periódico Baleares Sin Fronteras en compañía de invitados y amigos saludaron el año nuevo. Rompiendo los estereotipos de las cenas de despedida, nuestro equipo de redacción, comercial y de reparto estuvo reviviendo épocas de antaño de hace 13 años desde que se fundó este medio, en una velada en la que el Restaurante Sabor Criollo ejerció de anfitrión, a tenor de una invi-

tación de su propietario Harish Chander.

De las últimas cenas anuales fue, quizá, en la que coincidieron cinco de las personas antiguas de este medio, entre ellos, la abogada Margarita Palos y el letrado Igor Valiente, ambos con una antigüedad de doce años como

columnistas de derecho de extranjería.

A la reunión tampoco faltó, Cristian Guardia, desde hace diez años el rostro invisible del periódico, pero con la responsabilidad más importante a la hora de enseñar el trabajo final a los lectores con los modelos de diseño gráfico de los anuncios y la maquetación de este medio.

De la misma manera en estos dos últimos años se ha unido al equipo de trabajo y colaboradores de Baleares Sin Fronteras, Cecy Cruz, Coach-Teraputa-Conferenciante, David Zurita, en el área de reparto, la abogada Aina Martorell, Patricia Oteiza en el área de PCB (Pensiones por Convenio Bilateral), Rubén Darío Osorio y Leonardo Jaramillo.

Pierina Daza y Juan Pablo Blanco, propietarios de Baleares Sin Fronteras, agradecieron el respaldo de este grupo humano que año tras año demuestra un enorme sentido de pertenencia por el trabajo periodístico, cuyo eje fundamental es enseñar lo que en otros medios generalistas se pasa desapercibido: inmigrantes emprendedores que aportan con su trabajo desarrollo social y económico a la tierra de acogida.

Esta es la celebración número trece de la cena de nuestro periódico, que además se ha constituido en una plataforma de progreso personal y profesional para varios componentes que también dejaron en su momento una huella positiva en su paso por este medio.

Uno de los propósitos para este año, según dijo Juan Pablo Blanco, director de BSF, es

seguir promoviendo los valores humanos de los llegados de afuera, trabajar por la verdadera integración de los diferentes colectivos, continuar con los eventos tradicionales como la VI

Feria de Comercio Latinoamericana de Palma e incursionar en otros proyectos periodísticos, entre ellos el inicio de un programa de radio en Canal 4 todos los miércoles de 18:30h a 21h ●

Boxi Balears S.L.,
la mejor elección
en sanitarios
portátiles para
tu evento



BOXI
MOBIL-WC

NUEVA DIRECCIÓN
Oficina Boxi Balears S.L.:
Ctra. Antigua Inca, km 8.8
07141 MARRATXI
Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13
info@boxi.es
www.boxi.es



¡Siempre a tu lado
de principio a fin!

Servicio 100%
garantizado por:

ELPOZO

Abrimos los domingos
de 9 a 15 hs

- Carnes mallorquinas y de Murcia
- El mejor corte al estilo argentino
- Especial Parrilla Argentina (tira de asado, vacio, matambre, entraña, molleja y picaña)
- Los mejores precios y ofertas especiales en carnes

- Especial extratiernos (Lomo extratierno, lomo adobado, lomo mediterráneo, chuletero, solomillo, escalopin, etc)
- Elaboración propia de chorizo criollo y colombiano
- Morcilla argentina

M.R.

**CÁRNICAS
MANACOR**

Calle Manacor 78, (Frente al Bingo Rosales)
Teléfono: 971 59 95 71

Información de interés

Unificar los aportes de la Seguridad Social del país de origen con España no es un proceso fácil

Desde PCB se recomienda a las personas que estén cerca de la edad de jubilación comenzar a realizar los trámites para no recibir sorpresas desagradables llegado el momento

BSF

PCB, Pensiones por Convenio Bilateral es una empresa que con el tiempo viene consolidándose gracias a los exitosos trámites que realiza con potenciales clientes que desde ya se adelantan a los tiempos de la jubilación. Y es que teniendo en cuenta las lentas y difíciles gestiones de papeles para que coincidan los tiempos de cotización a la Seguridad Social en Argentina, Ecuador y Colombia, no debe faltar ningún dato importante de cada una de las empresas donde se haya sumado años a la Seguridad Social.

En ese sentido, cada vez se benefician más residentes en Baleares amparados por el convenio bilateral de pensiones, que permite a los ciudadanos de estos tres países sumar la cotización de los tiempos de sus países

de origen con los trabajados en España.

Sin embargo, se han presentado casos como el de Nora, que después de haber cotizado varios años en Colombia, no tiene idea de cómo hacer para recuperar unos años trabajados en una empresa, porque según explica, en el sistema de su país no le aparecen los datos exactos.

Y es que a la queja de esta mujer se agrega la de Lucía, otra colombiana, que no se explica por qué en su país las cosas van lentas, además de ser confusas. Ella tiene 55 años y estuvo de vacaciones, acudió indignada a los servicios de PCB: "Es increíble que allí un funcionario no sepa explicar todo este proceso para comenzar a hacer los papeles".

Aunque el concepto del convenio bilateral entre España y Colombia está bien definido, lo que no está plenamente claro son los pasos a seguir para recabar la documentación y la suma de los



Patricia Oteiza durante la consulta de Mónica Farraggia, quien adelanta un trámite con PCB de cambio del lugar de cobro de su jubilación de Buenos Aires, Argentina.

tiempos. En esa línea, la responsable de PCB, Patricia Oteiza ha confirmado que desde Mallorca se han adelantado convenios con varios abogados en Colombia que están localizados en el eje cafetero, Cali y Bogotá.

"Hemos conseguido profesionales eruditos en la materia que desde ya están adelantando trámites de jubilación y saben los mecanismos para conseguir los mejores resultados, en un área

que antes poco se trabajaba, no existían los convenios bilaterales", dijo la responsable de PCB.

En el caso de Argentina los trámites están más especificados y los procedimientos para la contabilización de los tiempos y recabar la documentación es más ordenada. De hecho, desde PCB ya se están realizando gestiones para que varios de sus clientes obtengan la anhelada jubilación.

Tal y como sucede en

Colombia, PCB tiene convenios de colaboración con destacados abogados argentinos expertos en este tema. "Los trámites con Argentina no son fáciles pero allí el sistema funciona bien, sin embargo, aconsejamos a quienes están ad portas de jubilarse, en el caso argentino 60 años para las mujeres y 65 para los hombres no esperar a llegar a la edad, es mejor que se adelanten para reunir la documentación con algunos años de anticipación", afirma Oteiza.

Desde PCB se realizan tramitaciones como constancias de no percibir ayudas de Colombia, se gestionan partidas de nacimiento de Argentina, vidas laborales de Ecuador, Colombia y Argentina no contributivas.

PCB
Calle Sant Miguel 30,
cuarto A
Palma
Cita previa en el 628 478
914 / 971 720 860 ●



TU PENSION ESTÁ CERCA, ES TIEMPO DE DISFRUTAR



Pide cita Previa
628 478 914/971 720 860
Calle San Miguel 30 4 A
Palma

Unifica tus aportes de tu país de origen con España.
Inicia antes de cumplir la edad, no esperes a último momento

Edad de jubilación:

60M - 65H



60M-60H



57M-62H



55M-58H



Tenemos Abogados colaboradores en cada país

Otras tramitaciones,
Constancias de no percibir ayudas de Colombia
Partidas de Nacimiento Argentina
Tramitación reparación histórica Argentina.
Vidas laborales Ecuador, Colombia, Argentina
No contributivas.

@PCBpensiones

Pintor, escultor y fotógrafo dominicano**Tony Reyes agrega dos nuevas obras a su colección**

BSF

Una pintura y un dibujo en carboncillo son las nuevas dos obras del artista dominicano afincado en Palma, en las que hace gala de su versatilidad plástica y su evolución artística. En los últimos dos años las obras de Tony Reyes se han expuesto y vendido en Madrid, Barcelona, Santo Domingo y Nueva

York, con gran aceptación en dichos mercados. "La constancia ha sido la clave", explica el artista.

"Continúo experimentando y cultivando un estilo propio a la vez", comenta, "lo que me está permitiendo expresar mi imaginación más libremente para darle el color y la forma que logro atisbar con la imaginación", añade Reyes.

Pintor, escultor y fotógrafo, Tony Reyes se formó en la escuela de bellas artes de Santiago de los 30 Caballeros en la República Dominicana, iniciándose en la línea de expresión clásica. En los últimos años ha experimentado con conceptos abstractos, que permiten al observador imaginar variadas interpretaciones para cada obra ■



"Danzarina" - Lápiz y carboncillo - 2016, y su autor Tony Reyes.



IMPRESIÓN DIGITAL - SERVICIOS
DISEÑOS GRÁFICOS

■ FLYERS	■ TARJETAS DE VISITA
■ POSTERS	■ CALENDARIOS
■ PLASTIFICADOS	■ TRIPTICOS
■ ENCUADERNACIONES	■ FOTOCOPIAS COLOR
■ REVISTAS	■ PANCARTAS
■ PAPEL FOTOCOPIA	■ COPISTERIA

C/ GARRIGÓ, Nº2 - 07013 PALMA DE MALLORCA
E-MAIL: FPRINT@OMNIPREP.COM
TEL. 971 79 90 71 - MOVIL: 695 355 770

**Presentación de la Diada Ciclista a San Sebastián**

El alcalde de Palma, José Hila, y el director territorial de CaixaBank en Baleares, Xicu Costa, presentaron el pasado 16 de enero la Diada Ciclista San Sebastián 2017 en una comida ofrecida por las directivas de CaixaBank. Finalmente por cuestiones climatológicas adversas, el mismo 20 de enero la carrera se suspendió en un comunicado emitido desde el Instituto Municipal de Deportes (IME)



Primera Tienda Especializada en Fútbol



ESTAMPACIÓN DE NOMBRES Y NÚMEROS
EN LAS PRENDAS DEPORTIVAS

EQUIPACIONES / CALZADO
PROTECCIONES / COMPLEMENTOS
MERCHANDISING DE FUTBOL Y ANIMACIÓN

C/. Luis Martí, 6
(junto a las avenidas, detrás de la Banca March)
07006 Palma de Mallorca
Tel.: 971 46 44 52 / E-mail: todogol@telefonica.net

 **trui teatre**



ALBERTO CORTÉZ

GIRA 2017

El regreso

11
FEBRERO
SÁBADO 21:00h

en concierto

MORAT

PREMIO LOS40 · GRUPO REVELACIÓN 2016

“CÓMO TE ATREVES”
Y TODOS SUS ÉXITOS
EN DIRECTO

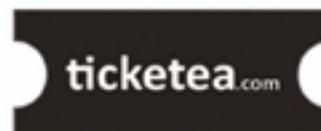
*GTS



VIERNES 3
MARZO 21:00H

COMPRA TUS ENTRADAS SOLO EN PUNTOS DE VENTA OFICIALES

www.truiteatre.es
Taquillas (+info.) 971 783 279



Continúan en **ELCI Boutique** las **¡REBAJAS!**



¡Los Mejores precios en Moda Colombiana!

Jeans desde 20 eur
REBAJAS en Jeans, Fajas, Blusas, Bodys, Enterizos y Vestidos.
REBAJAS en todas las tallas, hasta la 20-48 (talla española) en Jeans PUSH UP
100% Colombianos.
Novedad: Las mejores marcas en Productos para el Cabello de República Dominicana, Silicon Mix, Boe Cosméticos, y, desde Colombia los Esmaltes MASGLO.



VISITA NUESTRA TIENDA ONLINE
www.elciboutique.es

ELCI Boutique *Fanáticos de la Moda!*

C/. Francesc Manuel de los Herreros, 12
(calle que une Plaza Pere Garau con Plaza de las Columnas).
Tel. 971 245 126 Whatsapp: 682 399 702
Siguenos en FACEBOOK (pag): ELCI Boutique - Moda Colombiana
Agréganos en FACEBOOK : Elci Uceta

Horario: lunes a sábado, de 10h a 14h y 17h a 20h